



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 4 de febrero de 2016

P.I.E. N° 050/2016-2017

Señor
D. Luis Gatty Ribeiro Roca
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA
Cobija

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eliana Mercier Herrera, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Como es de su conocimiento que estamos atravesando la temporada de lluvia y por esta razón los barrios periféricos de nuestro municipio se encuentran amenazados con la proliferación del mosquito, trayendo estas plagas que ponen en riesgo la vida de nuestros habitantes, es que solicito informe detalladamente, cuál es el plan estratégico preventivo que tiene el Municipio de Cobija, en contra de la epidemia del Dengue.--- 2. Como es de su conocimiento que en el Municipio de Cobija los barrios Mapajo, Villa Montes, Puerto Alto, Junín, Cataratas, Brisas del Acre, Petrolero se encuentra geográficamente ubicada alrededor del Río Acre, además de que los barrios 27 de Mayo, Pantanal entre otros, se encuentran bordeados de arroyos naturales y con la preocupación de la inclemencia de la naturaleza y como nos encontramos en la temporada de lluvia, estos barrios son amenazados a sufrir inundaciones por tal razón solicito, informe detalladamente cuál es el plan estratégico preventivo que tiene el Municipio de Cobija, en contra de los posibles desastres naturales.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Eliana Mercier Herrera
PRIMERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA
DESPACHO MUNICIPAL



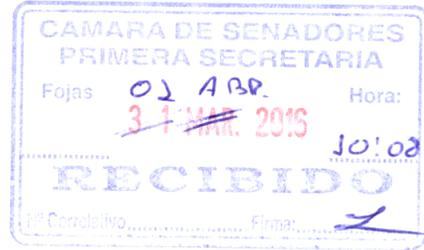
PIE - 50-16-17.

Cobija, 25 de Febrero del 2016
CITE: **DESP. MCPAL. N° 101/2016**

Señora

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES

La Paz.-



Ref.: **Respuesta a lo solicitado**

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, en respuesta a la Hoja de Ruta No. C.E. No. 437/2016, de fecha 17 de Febrero del presente año en curso, remito a usted Cite U.G.R. No. 018/2016, de fecha 23 del presente año, del Responsable Unidad de Gestión de Riesgos Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Pando, referente a solicitud del Plan de Contingencia Contra Inundación 2015-2016. (Adjunto documentación referida).

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar mis respetuosos saludos.

Atentamente,



Luis Gatty Ribero Roca
H. ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Cobija

cel. 72586468.



lhv
c.c.: Arch
Adj. Doc.